

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 09:30 HRS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2017, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO EN LA SALA DE JUNTAS MADRE TERESA DE CALCUTA, DEL ORGANISMO UBICADO EN AV. ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PARA DESARROLLAR LA SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;
- IV. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-
  - A. FALLO Y RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC06/2017 EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACIÓN.
  - B. ADJUDICACIÓN DIRECTA: SUMINISTRO DE PLAFOND, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 58/2017 " SUMINISTRO DE PLAFOND", EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.
  - C. ADJUDICACIÓN DIRECTA: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PRESTACIONES Y SERVICIOS, DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 59/2017 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PRESTACIONES Y SERVICIOS", EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.
  - D. ADJUDICACIÓN DIRECTA: COMPRA DE BARRAS, SOLERAS Y REMACHES, DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 89/2017 "COMPRA DE BARRAS, SOLERAS Y REMACHES", EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.

- E. ADJUDICACIÓN DIRECTA: SERVICIO DE POST-PRODUCCION, PIEZA FILMICA, DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 111/2017 "SERVICIO DE POST-PRODUCCIÓN, PIEZA FILMICA", EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.
- F. ADJUDICACIÓN DIRECTA: ADQUISICION DE PATIN HIDRAÚLICO, DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 95/2017 "ADQUISICION DE PATIN HIDRAÚLICO", EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.
- G. ADJUDICACIÓN DIRECTA: COMPRA DE DESBROZADORA Y PODADORA, DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 88/2017 "COMPRA DE DESBROZADORA Y PODADORA", EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.
- H. ADJUDICACIÓN DIRECTA: CURSO DE ACTUALIZACION CONTABLE, DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 64/2017 "CURSO DE ACTUALIZACION CONTABLE", EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.

V. ASUNTOS VARIOS;

VI. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES; Y

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON EL QUÓRUM NECESARIO SE DIO INICIO A LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:

1. LIC. EDUARDO ANGUIANO GODINEZ.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
2. LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.- SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
3. LIC. HECTOR HUGO CASTRO.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, AC.

4. LIC. LIZANA GARCÍA CABALLERO.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.
5. LIC. ARTURO ORTEGA PÉREZ.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.
6. SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.
7. LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA.-VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA, AC.
8. LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN.- VOCAL EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
9. CPA. DAVID BERROSPE LLAMAS.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.
10. LCP. ANA MARÍA ALDRETE RODRÍGUEZ.- VOCAL PERMANENTE ENCARGADA DEL ÁREA DE FINANZAS DEL SISTEMA DIF JALISCO.

**INVITADOS:**

1. M.EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS.

**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOLICITA A LOS ASISTENTES OBVIAR LA LECTURA DEL ACTA, EN VIRTUD DE QUE ESTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-**

- A. FALLO Y RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC 06/2017 EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACIÓN. ESTE ACTO SE LLEVO A CABO CONFORME A LOS HECHOS SEÑALADOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.
- B. ADJUDICACIÓN DIRECTA: SUMINISTRO DE PLAFOND, DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 58/2017 " SUMINISTRO DE PLAFOND", EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.

**ANTECEDENTES:**

CON FECHA 02 (DOS) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-58/2017 "SUMINISTRO DE PLAFOND" (PRIMERA VUELTA).

POSTERIORMENTE, EL DÍA 13 (TRECE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LICITANTES**. DECLARÁNDOSE DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

CON FECHA 03 (TRES) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-58/2017 "SUMINISTRO DE PLAFOND" (SEGUNDA VUELTA).

POSTERIORMENTE, EL DÍA 15 (QUINCE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRESENTÁNDOSE DOS PROPUESTAS.

EL DÍA 22 (VEINTIDOS) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCESO, DADO QUE LAS PROPUESTAS REBASAN EL PRE COMPROMETIDO, OCASIONANDO NO CONTAR CON LAS DOS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE MARCA LA LEY.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, AL PROVEEDOR FERRETERIA INKAR SA DE CV Y HASTA POR EL MONTO DE \$14,610.20 (CATORCE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 20/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I Y 74 NUMERAL 1, TODOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN RAZÓN DE QUE SE DECLARÓ DESIERTA EN DOS OCASIONES. ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA RECIBIDA SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS PARA RESPETAR EL TECHO PRESUPUESTAL Y EN CONSECUENCIA EL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCESO.

UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

**C. ADJUDICACIÓN DIRECTA: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PRESTACIONES Y SERVICIOS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 59/2017 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PRESTACIONES Y SERVICIOS", EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.**

**ANTECEDENTES:**

CON FECHA 02 (DOS) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-59/2017 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PRESTACIONES Y SERVICIOS" (PRIMERA VUELTA).

POSTERIORMENTE, EL DÍA 13 (TRECE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRESENTÁNDOSE DOS PROPUESTAS.

EL DIA 17 (DIECISIETE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, SE DECLARO DESIERTO EL PROCESO, DADO QUE LAS PROPUESTAS REBANAN EL PRE COMPROMETIDO, OCASIONANDO NO CONTAR CON LAS DOS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE MARCA LA LEY.

CON FECHA 03 (TRES) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-59/2017 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PRESTACIONES Y SERVICIOS" (SEGUNDA VUELTA).

POSTERIORMENTE, EL DÍA 14 (CATORCE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LICITANTES. DECLARANDOSE DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, AL PROVEEDOR RUIZ VITELA EMPRESARIAL S DE RL DE CV Y HASTA POR EL MONTO DE \$11,553.60 (ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I Y 74 NUMERAL 1, TODOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN RAZÓN DE QUE SE DECLARÓ DESIERTA EN DOS OCASIONES. ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA RECIBIDA SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS PARA RESPETAR EL TECHO PRESUPUESTAL Y EN CONSECUENCIA EL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCESO.

UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

**D. ADJUDICACIÓN DIRECTA: COMPRA DE BARRAS, SOLERAS Y REMACHES, DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 89/2017 "COMPRA DE BARRAS, SOLERAS Y REMACHES", EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.**

**ANTECEDENTES:**

CON FECHA 13 (TRECE) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-89/2017 "COMPRA DE BARRAS, SOLERAS Y REMACHES" (PRIMERA VUELTA).

POSTERIORMENTE, EL DÍA 23 (VEINTITRES) DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LICITANTES, DECLARANDOSE DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

CON FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-89/2017-2 "COMPRA DE BARRAS, SOLERAS Y REMACHES" (SEGUNDA VUELTA).

POSTERIORMENTE, EL DÍA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **CONTANDO ÚNICAMENTE CON LA PRESENCIA DE UN LICITANTE**. DECLARÁNDOSE DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, AL PROVEEDOR **O AND P DE MÉXICO SA DE CV** Y HASTA POR EL MONTO DE \$38,158.20 (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, **CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I Y 74 NUMERAL 1, TODOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN RAZÓN DE QUE SE DECLARÓ DESIERTA EN DOS OCASIONES. ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA RECIBIDA SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS PARA RESPETAR EL TECHO PRESUPUESTAL Y EN CONSECUENCIA EL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCESO.**

UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

**E. ADJUDICACIÓN DIRECTA: SERVICIO DE POST-PRODUCCIÓN, PIEZA FILMICA, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 111/2017 "SERVICIO DE POST-PRODUCCIÓN, PIEZA FILMICA", EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.**

**ANTECEDENTES:**

CON FECHA 03 (TRES) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-111/2017 "SERVICIO DE POST-PRODUCCIÓN, PIEZA FILMICA" (PRIMERA VUELTA).

POSTERIORMENTE, EL DÍA 14 (CATORCE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LICITANTES**, DECLARÁNDOSE DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

CON FECHA 17 (DIECISIETE) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-111/2017 "SERVICIO DE POST-PRODUCCIÓN, PIEZA FILMICA" (SEGUNDA VUELTA).

POSTERIORMENTE, EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LICITANTES**, DECLARÁNDOSE DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, AL PROVEEDOR **PUBLICAMBIOS ALFA INTERNACIONAL SA DE CV** Y HASTA POR EL MONTO DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I Y 74 NUMERAL 1, TODOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN RAZÓN DE QUE SE DECLARÓ DESIERTA EN DOS OCASIONES. ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA RECIBIDA SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS PARA RESPETAR EL TECHO PRESUPUESTAL Y EN CONSECUENCIA EL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCESO.

UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

**F. ADJUDICACIÓN DIRECTA: ADQUISICION DE PATIN HIDRAÚLICO, DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 95/2017 "ADQUISICION DE PATIN HIDRAÚLICO", EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.**

**ANTECEDENTES:**

CON FECHA 16 (DIECISEIS) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC95/2017 "ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRAÚLICO" (PRIMERA VUELTA).

POSTERIORMENTE, EL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCESO, DADO QUE LAS PROPUESTAS REBANAN EL PRE COMPROMETIDO, OCACIONANDO NO CONTAR CON LAS DOS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE MARCA LA LEY.

CON FECHA 09 (NUEVE) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC-95/2017 "ADQUISICION " (SEGUNDA VUELTA).

POSTERIORMENTE, EL DÍA 17 (DIECISIETE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LICITANTES, DECLARÁNDOSE DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, AL PROVEEDOR **RINOX MONTACARGAS Y EQUIPOS SA DE CV** Y HASTA POR EL MONTO DE \$7,192.00 (SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I Y 74 NUMERAL 1, TODOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN RAZÓN DE QUE SE DECLARÓ

DESIERTA EN DOS OCASIONES. ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA RECIBIDA SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS PARA RESPETAR EL TECHO PRESUPUESTAL Y EN CONSECUENCIA EL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCESO.

UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

**G. ADJUDICACIÓN DIRECTA: COMPRA DE DESBROZADORA Y PODADORA, DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 88/2017 "COMPRA DE DESBROZADORA Y PODADORA", EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.**

**ANTECEDENTES:**

CON FECHA 16 (DIECISEIS) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC88/2017 "ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRAÚLICO " (PRIMERA VUELTA).

POSTERIORMENTE, EL DÍA 23 (VEINTITRES) DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LICITANTES, DECLARÁNDOSE DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

CON FECHA 26 (VEINTISEIS) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC88/2017 "ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRAÚLICO " (SEGUNDA VUELTA).

POSTERIORMENTE, EL DÍA 06 (SEIS) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LICITANTES, DECLARÁNDOSE DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, AL PROVEEDOR FERRETERIA INKAR SA DE CV Y HASTA POR EL MONTO DE \$29,757.19 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I Y 74 NUMERAL 1, TODOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN RAZÓN DE QUE SE DECLARÓ DESIERTA EN DOS OCASIONES. ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA RECIBIDA SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS PARA RESPETAR EL TECHO PRESUPUESTAL Y EN CONSECUENCIA EL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCESO.



UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

**H. ADJUDICACIÓN DIRECTA: CURSO DE ACTUALIZACION CONTABLE, DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC 64/2017 "CURSO DE ACTUALIZACION CONTABLE", EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTICULO 98 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.**

**ANTECEDENTES:**

CON FECHA 01 (PRIMERO) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC64/2017 "CONTRATACIÓN DE CURSO DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE" (PRIMERA VUELTA).

POSTERIORMENTE, EL DÍA 23 (VEINTITRES) DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **CONTANTO CON LA PRESENCIA DE UN LICITANTE**, DECLARANDOSE DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

CON FECHA 01 (PRIMERO) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO LPLSC64/2017 "CONTRATACIÓN DE CURSO DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE" (SEGUNDA VUELTA).

POSTERIORMENTE, EL DÍA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LICITANTES**, DECLARANDOSE DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

207  
POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, AL PROVEEDOR PLATAFORMA GDL S DE RL DE CV Y HASTA POR EL MONTO DE \$24,360.00 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, **CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN X, 72 FRACCIÓN VIII, 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I Y 74 NUMERAL 1, TODOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN RAZÓN DE QUE SE DECLARÓ DESIERTA EN DOS OCASIONES. ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA RECIBIDA SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS PARA RESPETAR EL TECHO PRESUPUESTAL Y EN CONSECUENCIA EL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCESO.**

UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

**PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS.- NO HUBO.**

**PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. NO HUBO.**

**PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:30 HORAS ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LO PROPUESTO Y ACORDADO.**



**LIC. EDUARDO ANGUIANO GODÍNEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.



**LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO**  
SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



**LIC. LIZANA GARCÍA CABALLERO**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL



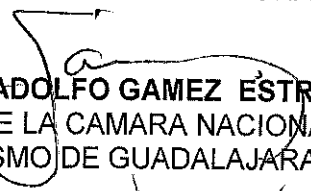
**LIC. HECTOR HUGO CASTRO**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO AC.



**LIC. ARTURO ORTEGA PÉREZ**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, SP.



**SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.



**LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA, AC.



**CPA. DAVID BERROSPE LLAMAS**  
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.



  
**LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
**LCP. ANA MARÍA ALDRETE RODRÍGUEZ**  
VOCAL PERMANENTE ENCARGADA DEL ÁREA DE FINANZAS DEL SISTEMA DIF JALISCO.

  
**M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

Lac















COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA  
OCTAVA SESION ORDINARIA  
07 DE DICIEMBRE DEL 2017



SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
PRESIDENTA DEL COMITÉ	DR. MERINO ALBERTO ROSA GUAYAS DIRECTORA GENERAL	
PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. CP. EDUARDO ANGUIANO GODINEZ.	
SECRETARIO TECNICO/EJECUTIVO	LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO.	
SECRETARIO TECNICO/EJECUTIVO SUPLENTE		
ÓRGANO DE CONTROL	MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA.	
CONTRALORIA DEL ESTADO	LIC. MARÍA TERESA BERTIÑO SERRANO	
	LAE. JOSÉ LUIS AYALA AVALOS, DIRECTOR GENERAL.	
	LIC. JULIO CESAR AGUILAR LOZA, DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA	
	LIC. RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO MEDINA, SUPERVISOR DE AUDITORES.	
	LCP. DAVID BERROSPE LLAMAS, AUDITOR.	
	LE. LUCINA GUARDADO PADILLA, AUDITOR.	
	LCP. PATRICIA MUÑOZ ARCEO, AUDITOR.	
	MTRO. JESÚS ARTURO PADILLA FLORES, AUDITOR.	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	SECRETARIO: MTR. HEctor MANZO PARTIDA	
	TITULAR: MTRA. MARTHA LORENA BENAVIDES	
	VOCAL: LIC. MERLIN GISELL MADRID ARZAPALO	
	VOCAL: LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ	
	VOCAL: LIC. AIDEÉ GPE. ROSALES PARTIDA.	
	VOCAL: LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUÍN.	
	VOCAL: MTR. MIGUEL LOPEZ SANCHEZ.	
	VOCAL: LIC. LUCIA REYNOSO CASTELLANOS	
	VOCAL: LIC. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO.	
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIO: LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO	
	MTRO. RADAMANTO PORTILLA TINAJERO, DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.	
	LIC. LIZANA GARCIA CABALLERO.	
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA, AC.	PRESIDENTE: LIC. FERNANDO TORO DE JAVIERA	
	VOCAL TITULAR: LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA.	
	VOCAL SUPLENTE: ING. BENJAMIN PÉREZ VENTURA	
CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	TITULAR: ING. DANIEL GURIEL RODRIGUEZ	
	VOCAL: QFB. CLARA ALICIA SUAREZ RINCÓN.	
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	PRESIDENTE: LIC. MAURO GARZA MARIN	
	VOCAL: LIC. ARTURO ORTEGA PÉREZ.	
CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, AC.	PRESIDENTE: MTR. JACOBHO FERNANDEZ CABRERA PALOS	
	VOCAL: DRA. GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ.	
CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.	PRESIDENTE: LIC. MIGUEL ANGELO BANDEROS VOLQUARTS	
	VOCAL SUPLENTE: SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES.	
CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, AC.	PRESIDENTE: MTR. ANTONIO LINDAS FERRONES GONZALEZ	
	VOCAL TITULAR: MTR. ALEJANDRO FLORES RODRÍGUEZ	
	VOCAL SUPLENTE: SR. RAÚL HUMBERTO GONZÁLEZ CHÁVEZ.	
	VOCAL SUPLENTE: HECTOR HUGO CASTRO.	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ NAVARRO.	
	VOCAL SUPLENTE: SR. JACOBO MOCH MEDINA.	



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
 OCTAVA SESION ORDINARIA  
 LISTA DE ASISTENCIA



07 DE DICIEMBRE 2017

ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA
<b>SISTEMA DIF JALISCO</b>		
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN	LIC. CP. EDUARDO ANGUIANO GODINEZ	
DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. OSCAR GONZALEZ ABUNDIS	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS.	M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ	
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS.	LCP. ANA MARIA ALDRETE RODRIGUEZ	
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS	LIC. ANGELICA VALENCIA GONZÁLEZ.	
<b>AREAS TÉCNICAS</b>		
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	ING. IVAN OMAR VILLANUEVA RUIZ	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES		
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS	LIC. RAMIRO GARCIA NAVARRO	
DIRECTORA PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MGSS. VERONICA DEL ROCIO DIAZ ESCOBAR	
SUBDIRECTORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	DRA. SANDRA ERMILA DAU IÑIGUEZ	
SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO	TUM. JUAN RAFAEL QUINTERO NAVARRO	
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACION		
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. ADRIANA ZABALGUITIA IBARRA	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	LIC. HECTOR PLAZOLA MENDEZ	
JEFA DEL ALMACEN GENERAL	LIC. MARIA ESTHER FAUSTO BRITO	
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	LIC. DIANA ZAMIRA MONTAÑO CARABEZ	
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL Y VINCULACION	MTRA. GABRIELA DE LA CRUZ MORENO	
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	KARINA LAREDO CACHO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	ING. JESUS ARMANDO FLORES	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO	LAE. IRASEMA LILIÁN OSUNA CHAVEZ	
PROCURADOR DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO.	LIC. OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS	
DIRECTOR OPERATIVO DEL MUSEO	LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIÑAGA	
JEFA DEL CENTRO CIEEN CORAZONES	LIC. LAURA MIRELLA ARELLANO CARRILLO	
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL.	LIC. RICARDO MAGDALENO SANCHEZ	
DIRECCION EDUCATIVA Y MUSEOGRAFICA	LIC. JUAN MIGUEL NEPOTE GONZALEZ	
JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. JESÚS ARMANDO FLORES	
COORDINADOR A	LIC. MIGUEL ANGEL BARRIOS HERNANDEZ	